

Tratamiento	Base de datos de PIAAC (Programa internacional para la evaluación de las competencias de la población adulta)
Responsable	D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial Paseo del Prado 28 28014 Madrid info.inee@educacion.gob.es
Delegado de Protección de Datos	Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, C/ San Agustín 5, 28014 Madrid dpd@educacion.gob.es
Fines del tratamiento	Recopilación y tratamiento de información relativa al contexto y a las destrezas en matemáticas, lectura y competencia digital de la población de 16 a 65 años.
Base jurídica	Art. 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley 12/1989, de 9 de mayo de la Función Estadística Pública. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
Categorías de interesados	Población entre 16-65.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, domicilio, teléfono, sexo, edad o fecha de nacimiento.
Categoría destinatarios	Se comunicarán los datos a la empresa que llevará a cabo los trabajos de campo.
Transferencias Internacionales	Los datos anonimizados se enviarán para su tratamiento y análisis internacional al consorcio internacional, gestionado por ETS (Educational Testing Service) y administrado por la OCDE.
Plazo supresión	El tiempo máximo de almacenamiento de los datos será hasta la publicación del informe PIAAC (en el ciclo en curso la publicación es en 2023).
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica y con la orden ECD/298/2018, de 12 de marzo, por la que se aprueba la política de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica del MECD.